



Bogotá D.C., 04 de Abril de 2019
SDM-SC-71398

Señor (a):
GLADYS LUCIA RODRIGUEZ ESTEPA
CALLE 60 B SUR No. 64 - 38
BARRIO: MADELENA
TELEFONO: 3115068437
CIUDAD

472	Móvil: 311 506 8437	Dispositivo: 311 506 8437	Nº Expediente: 111611000
	De: Dirección de Contravenciones	Para: Subdirección de Contravenciones	
	Asunto: Mensajero		
	CC: 0538437		
	Fecha: 12 ABR 19		
	Horario: 10:00		
	Estado: 2-3 PISOS		
	Ante: Negro		
	Información: no se corolch		

REF: RESPUESTA- SDM-74139

Señor(a) Gladys:

En atención al radicado de la referencia, luego de ser estudiado su caso y una vez consultada la información el Organismo de Tránsito de LA CALERA, no es posible por parte de esta secretaría verificar los datos del vehículo de placa **CRB228**, razón por la cual debe anexar certificación, en original, por parte del organismo de tránsito donde se encuentre matriculado el rodante, donde **CONSTE DE FORMA CLARA E INEQUÍVOCA LA DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN REPORTADA POR USTED PARA LA FECHA DE LA ORDEN DE COMPARENDO**.

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 17 de la Ley 1755 de fecha 30 de junio de 2015- **Peticiones incompletas y desistimiento tácito.** "En virtud del principio de eficacia, cuando la autoridad constate que una petición ya radicada está incompleta o que al peticionario debe realizar una gestión de trámite a su cargo, necesaria para adoptar una decisión de fondo, y que la actuación pueda continuar sin oponerse a la ley, requerirá al peticionario dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de radicación para que la complete en el término máximo de un (1) mes".

"A partir del día siguiente en que el interesado aporte los documentos o informes requeridos, se reactivará el término para resolver la petición".



REMITENTE

Nombre Razón Social:
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
Secretaría de Transito

Dirección: Calle 13 N° 31 - 19

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal: 111611000

Banque: VOG2747245400Q

DESTINATARIO

Nombre Razón Social:
GLADYS LUCIA RODRIGUEZ
ESTEPA

Dirección: Calle 60 B SUR No. 64 - 38
BARRIO: MADELENA

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal: 111611455

Fecha Pre-Admisión:

11/04/2019 4:49:54

Plataforma: TRANSITO MAYOR

URL: transito.mayor.gov.co

Señor(a) Gladys: La presente le informa que el peticionario ha desistido de su solicitud o de la actuación cuando no satisfaga el requerimiento, salvo que antes de vencer proceda solicitar prórroga hasta por un término igual

los términos establecidos en este artículo, sin que el peticionario haya cumplido el requerimiento, la autoridad decretará el nulo y el archivo del expediente, mediante acto administrativo motivado, que se notificará personalmente, contra el cual únicamente procede recurso de reposición, sin perjuicio de que la respectiva solicitud pueda ser nuevamente presentada con el lleno de los requisitos

cosas, deberá allegar la documentación requerida, necesaria para tomar una decisión de fondo. En los términos se da respuesta a su solicitud

i, mejor para todos"

ORLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRÁNSITO
SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES

Yvonne Ramirez

- 35

adbogota.gov.co

35

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 8993

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-74139/ GLDYS LUCÍA RODRIGUEZ ESTEPA
RESPUESTA N°.	SDM-SC-71398 d el 04 DE ABRIL DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. <u>DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA</u>

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (DESCONOCIDO), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 04 DE MARZO DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-74139.

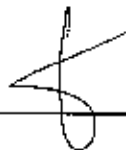
CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 07 DE JUNIO DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 13 DE JUNIO DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)